

Santa Marta, D.T.C.H. 18 de julio de 2018

En facultad de las funciones normativas de la *COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL*, y en cumplimiento de la obligación constitucional y legal de preservar el orden público y salvaguardar a las personas del territorio, en su vida, honra y bienes, así como el derecho que le asiste a la ciudadanía en general a la recreación, en promoción del retorno de las familias al estadio y ante el inicio, en el segundo semestre, del torneo del fútbol profesional Águila 2018, la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Distrito de Santa Marta se permite informa al público en general que:

1. Teniendo en cuenta que las obras del Estadio Sierra Nevada se encuentran en su fase final y, con el fin de garantizar la continuidad de las obras, junto con la seguridad de los asistentes, se prohíbe el ingreso a las barras de los equipos visitantes que se enfrentarán ante el equipo Unión Magdalena.
2. Las medidas preventivas obedecen a los escombros y elementos de construcción en el exterior del estadio, lo que imposibilita contar con las condiciones necesarias para el control y vigilancia de las barras visitantes y las dinámicas logísticas que son requeridas para su ingreso.
3. Una vez el exterior del estadio cumpla con las condiciones idóneas para garantizar la seguridad y la sana convivencia del público, serán bienvenidas todas las barras de los equipos visitantes al estadio Sierra Nevada.
4. Es de aclarar que las medidas no restringen el ingreso individual de los hinchas de los equipos visitantes, por el contrario, hacen referencia estrictamente a los grupos barristas.

Atentamente,


PRISCILA ZÚÑIGA JIMÉNEZ

Secretaria de Seguridad y Convivencia